



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA TEBAlDA QUINDÍO
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS,**

E M P L A Z A

A **IVAN ALBERTO RAMIREZ HENAO**, identificado con la cédula de ciudadanía venezolana No.30.384.688, nacido el doce (12) de agosto del dos mil (2000) en Venezuela, soltero, 23 años, para que comparezca de manera virtual al Juzgado a apersonarse dentro de la investigación que, por las conductas punibles de **HOMICIDIO y TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ARMAS DE FUEGO** adelanta en su contra la Fiscalía 18 Seccional de Armenia Quindío, **Radicación SPOA 634016000083—2021-00021-00**

Se advierte al emplazado que si vencido el término de fijación de este Edicto y hechas las publicaciones pertinentes, no comparece, se le declarará persona ausente y se le designará abogado de la Defensoría Pública para que lo asista y represente en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos y notificaciones; declaratoria que será válida para toda la actuación.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 127 del Código Procedimiento Penal, se fija este Edicto en un lugar visible (página Web del Juzgado) por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 A.M.), y se ordena su publicación en un medio radial y de prensa de cobertura local.

JUAN CARLOS PANTOJA NIÑO
JUEZ.

Firmado Por:
Juan Carlos Pantoja Nino
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cbbb2f03e496f5943ff56b6f59f4accb62b8245cef8bf84e19a965cc67acd2**

Documento generado en 17/08/2023 01:12:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>